Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17
"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES – AD REFERENDUM"
ID Nº 324.979

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 10 días del mes de Noviembre del año 2017, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/17 Plurianual, para la contratación del servicio de **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES – AD REFERENDUM"**, con ID Nº 324.979, creado en virtud de la Resolución N° 524 de fecha 29 de Setiembre de 2017, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la oferta presentada en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.**
c. Acta de Apertura de oferta.
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 113/17.

Corresponde a este Comité evaluar la oferta presentada, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como sustento referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 6 de Noviembre de 2017, en el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobre correspondiente a la siguiente firma: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., labrándose acta en dicha oportunidad dejándose constancia de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se adjunta el Acta

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se realizaron consultas.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Documentos que acrediten la existencia legal del oferente y poderes suficientes del firmante de la oferta, **d)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado. Asimismo, se adjunta cuadro de verificación a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15

TSGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor – D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. Se deja constancia que no resulta necesaria la aplicación de lo establecido en la Ley 4558/11 *"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas"*, en razón de que solamente se presentó una oferta.

Por otra parte, se constata que los precios cotizados se encuentran dentro del rango referencial dispuesto por la Resolución DNCP N° 1.173/16.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total, se efectúa el análisis de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta presentada por la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., donde se ha verificado que cumple con todas las especificaciones técnicas, capacidad legal, financiera, técnica y experiencia solicitadas en el PBC. Se adjunta cuadro de cumplimiento de Documentaciones.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, teniendo en cuenta que la adjudicación del presente llamado es por el total, de conformidad al Art. 63 del Dto. 21909/03 concordante con el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda adjudicar a la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.** con RUC N° 80012876-1, por el monto total de GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (G. 6.267.000.000.-), IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados correspondientes a los ítems Nros. 1, 2, 3 y 4; en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/17 Plurianual, para la contratación del servicio de "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES – AD REFERENDUM" ID Nº 324.979.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de oferta, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A

TSGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17

"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
D. Documentos legales. Personas jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE
Documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE
Patente Municipal vigente	CUMPLE SIPE
F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Planilla de Especificaciones técnicas y Plan de Entregas, conforme a lo requerido en la Sección III del PBC, en hoja membretada y debidamente firmada por el Oferente.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Experiencia de 3 años de antigüedad en el mercado. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC). Observacion: En caso de consorcios, cada integrante deberá cumplir con el requisito precitado.	CUMPLE
2. Copia de contratos, acompañados de la recepciones finales o certificados de buen desempeño, de servicios de mantenimiento y/o garantías de escáneres móviles con rayos X, ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2014, 2015, 2016), por montos iguales o superiores al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos, acompañados de sus respectivas recepciones finales o certificado de buen cumplimiento, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que se hayan ejecutado en el periodo precitado. Observacion: En caso de consorcio, el Socio Lider debe cumplir como minimo con el 60% y el 40% restante los demas integrantes.	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernánd
Coordinador
Control no Intrusivo - DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17

"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

CUADRO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
3. Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34° último párrafo de la Ley N° 2.051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a tráves de consultas en la página web de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	CUMPLE
4. Los Técnicos asignados deben estar Certificados por fabrica como Operador y/o Visualizador y deberán contar con contrato laboral vigente con la firma oferente, presentar certificado de fábrica y contrato.	CUMPLE
5. Certificado de habilitación vigente del CNEA de los Técnicos que deberán ser Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE).	CUMPLE
6. Referencias satisfactorias de como mínimo 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
H. Cualquier otro documento adicional requerido	
1) Original o fotocopias autenticadas por Escribano Público de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015 y 2016), conforme a la Resolución N° 1473/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. Los balances generales deben estar firmados por contador público matriculado.	CUMPLE SIPE
2) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17
"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONFORME A RESOLUCIÓN DNCP N° 1.173/16

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio referencial	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.			
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	% Variación Precio Referencial	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131512-001	HCVM - 3021 AÑO 2007	Unidad	EVENTO	1	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0,00%	2.500.000.000
2	84131512-001	HCVM - 3021 AÑO 2008	Unidad	EVENTO	1	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0,00%	2.500.000.000
3	84131512-001	HCVM - e35 AÑO 2015	Unidad	EVENTO	1	1.032.000.000	1.032.000.000	0	0,00%	1.032.000.000
4	84131512-001	Scan Van 8585 Año 2015	Unidad	EVENTO	1	235.000.000	235.000.000	0	0,00%	235.000.000
Precio Total										**Gs 6.267.000.000**

C.P. SONIA D. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17

"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

CUADRO DE GARANTÍA

OFERENTE	Nº POLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	PLAZO EN DÍAS	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO TOTAL OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	49.1508.0001017.0000	REGIONAL S.A. DE SEGUROS	122	320.000.000	5,11	6.267.000.000	CUMPLE

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17

"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

RATIOS FINANCIEROS

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2014	2015	2016
Activo Cte.	30.598.241.501	17.318.302.939	13.934.504.162
Pasivo Cte.	24.017.592.709	5.531.406.047	6.421.653.574
	1,27	3,13	2,17
	Promedio		**2,19**

Indice de Endeudamiento

No será mayor a 0,80	2014	2015	2016
Pasivo Total	24.310.684.534	5.632.673.372	6.432.061.207
Activo Total	32.128.748.437	18.937.679.303	15.758.599.383
	0,76	0,30	0,41
	Promedio		**0,49**

Indice de Rentabilidad

No debe ser Negativo	2014	2015	2016
Utilidad después de Imp.	2.498.003.650	7.570.774.721	3.499.048.307
Capital	4.700.000.000	4.700.000.000	4.700.000.000
	0,53	1,61	0,74
	Promedio		**0,96**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TGA. Basilio Bogado Fernández
Coordinador
Control no Intrusivo - D.N.A

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17
"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

D. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 31 d) de las IAO.		
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"	**CEDULA IDENTIDAD**	**OBSERVACION**
YOLANDA LUCIA VARGAS VERON	1.546.224	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
JUSTO PABLO CENTURION GONZALEZ	1.810.793	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
CECILIA ELIZABETH OHIGGINS DE CANTERO	2.338.482	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
RUTH MYRIAM MORGENSTERN	507.666	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
DAVID KAPLAN KITAIGOROSKY	1.029.793	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernánde
Coordinador
Control no Intrusivo DNA

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CECILIA ELIZABETH O'HIGGINS DE CANTERO**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2338482, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

P^SES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema ! rado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2017, 7:46 Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mqph ylv8 aopb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

SIVARH 4.0

cción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: 12315405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2338482			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DAVID KAPLAN KITAIGORODSKY**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1029793, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2017, 7:47 Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
tghm ljp1 f5q1
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: 12315405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1029793			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
282446
2 8 2 4 4 6

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JUSTO PABLO CENTURION GONZALEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1810793, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2017, 7:48 — Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
qoxz begc jrdi
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Acción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS | Fecha: 08/11/2017

Usuario: 12315405 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1810793			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
282448

2 8 2 4 4 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RUTH MYRIAM MORGENSTERN DE KAPLAN**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 507666, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema I rado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2017, 7:49 Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
1frf slwh ekln
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

2017

Programa: RPCCAR01
Usuario: I2315403

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 06/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
507666			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
282450

2 8 2 4 5 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **YOLANDA LUCIA VARGAS VERON**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1546224, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

P^SES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema ! rado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 noviembre 2017, 7:50 Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
iboa 6cgl vdes
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

SINARH 4.0

cción Ayuda Ventana

2017

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 08/11/2017
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1546224			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 11/17

"EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE FÁBRICA DE ESCANER MÓVILES - AD REFERENDUM" - ID N° 324.979

CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131512-001	HCVM - 3021 AÑO 2007	Unidad	EVENTO	1	2.500.000.000	2.500.000.000
2	84131512-001	HCVM - 3021 AÑO 2008	Unidad	EVENTO	1	2.500.000.000	2.500.000.000
3	84131512-001	HCVM - e35 AÑO 2015	Unidad	EVENTO	1	1.032.000.000	1.032.000.000
4	84131512-001	Scan Van 8585 Año 2015	Unidad	EVENTO	1	235.000.000	235.000.000
Precio Total							**Gs 6.267.000.000**

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZÁLEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

TSGA. Basilio Bogado Fernánde
Coordinador
Control no Intrusivo DNA